

ACTA DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2013.

ASISTENCIA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Presidente:

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

Coordinadora Comisión:

MARTÍNEZ UNANUE, Raquel

Profesores Permanentes Doctores representantes de los Dptos. vinculados a la ETSI Inf.

DELGADO, ANA (en representación de ÁLVAREZ, José Ramón)
 ARANDA ALMANSA, Joaquín
 ARCILLA COBIÁN, Magdalena (en representación de CERRADA SOMOLINOS, José Antonio)
 GONZALO ARROYO, Julio
 PASTOR VARGAS, Rafael

Representantes Alumnos:

JUANO AYLLÓN, Antonio

Secretario Adjunto de Grado:

LÓPEZ OSTENERO, Fernando

Excusan su asistencia:

CASTRO, Manuel
 TEJERO ESCRIBANO, Luis
 REDONDO MENÉNDEZ, Carmen Rosa

En el día de hoy, 13 de junio de 2013, a las 11:00 horas, en la sala 6.02 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED, tiene lugar la reunión de la Comisión de Titulación del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información, y de la Comisión de Titulación del Grado en Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad por ambas comisiones.

2. Informe del Director de la Escuela.

El Director de la Escuela indica a las Comisiones que no hay nada sobre lo que deba informar.

3. Informe anual de seguimiento de los grados. Discusión y aprobación si procede.

Las Comisiones aprueban la propuesta realizada en la pasada reunión sobre el material didáctico adicional que debe ser elaborado por el Equipo Docente de una asignatura cuyo texto base esté en inglés.

El representante de estudiantes pregunta a quién va dirigida la guía de seguimiento, a lo que las coordinadoras responden que en estos informes se recoge toda la documentación sobre estadísticas,

**ASISTENCIA COMISIÓN DE
TITULACIÓN DEL GRADO DE
INGENIERÍA EN INGENIERÍA
INFORMÁTICA**

Presidente:

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

Coordinadora Comisión:

BACHILLER MAYORAL, Margarita

**Profesores Permanentes Doctores
representantes de los Dptos. vinculados a
la ETSI Inf.**

DELGADO, ANA (en representación de
ÁLVAREZ, JOSÉ RAMÓN)

ARANDA ALMANSA, Joaquín

ARCILLA COBIÁN, Magdalena (en
representación de CERRADA

SOMOLINOS, José Antonio)

GONZALO ARROYO, Julio

PASTOR VARGAS, Rafael

Representante de PAS:

OLMEDO, SILVIA

Representante de Profesores Tutores:

TABOADA IGLESIAS; M^a JESÚS
(asistencia telemática mediante
videoconferencia)

Secretario Adjunto de Grado:

LÓPEZ OSTENERO, Fernando

encuestas y propuestas de los profesores y va dirigida a la ANECA.

El representante de estudiantes indica, además, que hay información repetida en los informes, a lo que las coordinadoras responden que es debido a que dichos informes se realizan introduciendo los datos mediante una aplicación que los genera de forma automática. Por tanto, el problema de la información repetida y el formato del informe es debido a dicha aplicación.

También comenta que en algunas asignaturas los puntos fuertes y débiles no tienen sentido. Las coordinadoras responden que dicha información la introducen los equipos docentes de las diferentes asignaturas, los cuales no tenían muy claro qué tipo de información se les estaba pidiendo.

El representante de estudiantes comenta que en los informes aparecen asignaturas con elevadísimas tasas de suspensos, sin dar ningún tipo de explicación o un pequeño análisis de los datos. Ante esto, el director de la Escuela responde que el alto porcentaje de suspensos en algunas asignaturas de primer curso es debido a que el perfil de ingreso en la universidad es muy laxo y los alumnos no llegan con conocimientos suficientes.

Los resultados de la votación son los siguientes:

- Comisión Grado en II:
 - Votos a favor: 9
 - Votos en contra: 0
 - Abstenciones: 1
- Comisión Grado en TI:
 - Votos a favor: 8
 - Votos en contra: 1
 - Abstenciones: 0

Por lo tanto, se aprueban los informes de seguimiento de ambos grados.

4. Informes de la Parte I de las guías de las asignaturas de cuarto curso de los grados. Discusión, modificación y aprobación si procede.

El Representante de Estudiantes indica que el perfil medio de estudiante de la UNED no tiene una continuidad a lo largo del cuatrimestre, por lo que dar mucho peso a las Pruebas de Evaluación Continua supone poner muchas trabas a los estudiantes.

El Director de la Escuela informa que a nivel de la Universidad se estableció un mínimo de dos PEC por cuatrimestre con un peso mínimo del 20%. Sin embargo, tras varias negociaciones se llegó al acuerdo de que el peso mínimo de las PEC fuera del 10% para las asignaturas de la Escuela.

El Representante de Alumnos también indica que en algunas de las guías no se explica claramente cómo se realizan las evaluaciones. La Comisión transmitirá esto a los Equipos Docentes de las asignaturas

- Ingeniería de Factores Humanos
- Sistemas Interactivos de Enseñanza y Aprendizaje

para que simplifiquen la información sobre la evaluación.

Con respecto a la asignatura de “Ética y Legislación”, no hay información sobre su guía porque es de segundo cuatrimestre.

En la guía de la asignatura de “Matemática Discreta” se indica que el peso de las PED es inferior al 10%. Se informará al Equipo Docente de dicha asignatura para que modifique el peso de forma adecuada. La aprobación de esta guía queda a expensas de que el Equipo Docente realice dicho cambio.

Por último, en la guía de la asignatura de “Fundamentos de Control Automático”, se indica que en la prueba presencial los estudiantes pueden utilizar el texto base de la misma, siendo uno de los autores miembro del Equipo Docente.

El profesor Joaquín Aranda indica que esta asignatura es una optativa de cuarto curso, por lo que no existen intereses económicos en usar este libro.

La profesora Raquel Martínez recuerda que en la Junta de Escuela celebrada el día 6 de Julio de 2011 se acordó la conveniencia de que aquellos Equipos Docentes que consideren adecuada la utilización en las pruebas presenciales de libros de los que son autores en todo o en parte, permitan en dichos exámenes no únicamente los libros citados sino algún otro o los propios apuntes de los estudiantes.

Una vez escuchadas todas las intervenciones, las Comisiones aprueban por unanimidad todas las guías de las asignaturas de primer semestre de cuarto curso de ambos grados salvo las de la asignatura de “Matemática Discreta” (por el motivo indicado anteriormente) y la de la asignatura de “Fundamentos de Control Automático”, para la que se realiza una votación aparte cuyos resultados son los siguientes:

• Comisión Grado en II: ◦ Votos a favor: 2 ◦ Votos en contra: 1 ◦ Abstenciones: 7	• Comisión Grado en TI: ◦ Votos a favor: 2 ◦ Votos en contra: 2 ◦ Abstenciones: 5
--	--

Dado que esta asignatura está en ambos grados y que la comisión del grado en Tecnologías de la Información no aprueba manifiestamente la guía, se eleva la aprobación de esta guía a la próxima próxima Junta de Escuela.

5. Informes de los textos base de las asignaturas de primer semestre de cuarto curso de los grados. Discusión, modificación y aprobación si procede.

El Representante de Alumnos comenta a las Comisiones que algunos libros son bastante caros.

Este punto se aprueba por unanimidad por ambas comisiones.

6. Textos base de las asignaturas de primer, segundo y tercer curso de ambos Grados que se hayan modificado. Discusión y aprobación si procede.

La profesora Margarita Bachiller informa de que en las asignaturas de “Informática Gráfica” y “Teoría de los Lenguajes de Programación” se ha cambiado el texto base pero aún no ha pasado por el IUED.

El único texto que se ha modificado y llevado al IUED es el de la asignatura de “Lógica y Estructuras Discretas”. Vistos los informes sobre dicho texto se aprueba por unanimidad por ambas comisiones.

7. Guías de las asignaturas de primer, segundo y tercer curso de ambos Grados que se hayan modificado. Discusión y aprobación si procede.

Se presenta la modificación de la guía de la asignatura de “Lógica y Estructuras Discretas”, consistente en el cambio del texto base de la asignatura (ya aprobado por la Comisión en el punto anterior). Se aprueba por unanimidad por ambas comisiones este cambio en la guía.

Con posterioridad a la convocatoria de reunión de las Comisiones, se solicita un cambio en la guía de la asignatura de “Arquitecturas y Protocolos TCP/IP”, consistente en un cambio en el porcentaje de la evaluación de las PEC, pasando a ser del 30% (en lugar del 20% actual). Se aprueba por unanimidad este cambio por ambas comisiones.

Por último, se informa a las Comisiones del problema existente en la asignatura de “Teoría de los Lenguajes de Programación”, cuyo libro base ha dejado de estar disponible por decisión de la editorial. El Equipo Docente de dicha asignatura ha elaborado unos apuntes para el estudio de la misma, teniendo la intención de convertir dichos apuntes en un libro para la asignatura. Las Comisiones informan al Equipo Docente de que el libro debe ser aprobado por el IUED, para lo cual han de enviar algunos capítulos para su evaluación antes de enviar el libro definitivo al completo.

8. Guía del curso de las asignaturas de Trabajo de Fin de Grado y reglamento de los Trabajos de Fin de Grado de la Escuela. Discusión, modificación y aprobación si procede.

El Representante de Alumnos propone que se una un estudiante a la Comisión de Trabajos de Fin de Grado cuando esta trate una revisión de PFG. Aunque en el

reglamento de PFG ya viene indicado, se aprueba la propuesta por unanimidad por ambas comisiones y se añade una nota aclaratoria en el reglamento de PFG.

9. Reconocimiento de créditos de Formación Permanente. Discusión y aprobación si procede.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Comisión de Grado en Ingeniería Informática:
 - Se aprueba por unanimidad
- Comisión de Grado en Tecnologías de la Información:
 - Votos a favor: 8
 - Abstenciones: 1

El Representante de Alumnos formula la siguiente objeción que explica su abstención: por lo que parece el contenido de dichos cursos no han sido valorados por los Equipos Docentes de las asignaturas implicadas, si realmente coinciden en los temarios, etc. es extraño tantos obstáculos para los reconocimientos de las asignaturas de las titulaciones antiguas y tanta laxitud para estos cursos de formación no reglada.

10. Modificación de la tabla de equivalencias: inclusión de la equivalencia de la asignatura "Periféricos" de la I.T.I.Sistemas por "Periféricos e Interfaces" del Grado en Ingeniería Informática. Discusión y aprobación si procede.

Se aprueba este punto por unanimidad.

11. Eliminación de la obligatoriedad de rellenar anualmente las hojas de bibliografía para el servicio de producción. Discusión y aprobación si procede.

El Director de la Escuela informa a las Comisiones de que todos los años el servicio de producción solicita a los profesores de todas las asignaturas que rellenen unas hojas de bibliografía para sus asignaturas aunque esta no se haya modificado.

Dado que existe una norma que dice que si la administración ya dispone de una información, no es necesario volver a aportarla, se informa de que se llevará a Junta de Escuela la propuesta de que sólo sea necesario rellenar estas hojas cuando haya un cambio en la bibliografía de una asignatura.

12. Funcionamiento de las Comisiones de Reclamaciones de Exámenes.

El Representante de Alumnos informa a las Comisiones de que, habiendo sido convocado a la última Comisión de Reclamaciones de Exámenes del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, no pudo participar en la misma debido a que los profesores resolvieron la revisión rápidamente tras intentar contactar infructuosamente con él mediante videoconferencia. Indica que se le podía haber localizado mediante una llamada telefónica.

Julio Gonzalo, como Director de dicho Departamento, y Roberto Hernández, como Director de la Escuela, piden disculpas al Representante de Alumnos indicándole que se procurará que esto no vuelva a pasar en el futuro.

De igual manera, el Representante de Alumnos indica que no se le permite tener acceso a los exámenes que son revisados por esta Comisión. El Director de la Escuela le informa que ya se ha trasladado la consulta a la Asesoría Jurídica y aún no se ha obtenido respuesta al respecto.

13. Propuesta de procedimiento para el reconocimiento de créditos (convalidaciones). Discusión, modificación y aprobación si procede.

Para los reconocimientos en nuestros grados desde titulaciones (totales o parciales) de otras universidades, proponemos un mecanismo que prevemos como rápido y eficaz. En los grados, al ser títulos nuevos, no hay una experiencia previa de convalidaciones en la que poderse apoyar, y hay que responder a todas las solicitudes que llegan, que son numerosas, en poco tiempo.

Procedimiento: Crear la comisión de reconocimiento de créditos compuesta por los coordinadores de los dos grados y el subdirector de ordenación académica de la Escuela, y que cuente con el apoyo de la persona del negociado de estudiantes que se ocupa de estos temas. Esta comisión respondería directamente a las solicitudes sencillas o evidentes. En caso de que tuviese dudas, se consultaría a los equipos docentes de las asignaturas en cuestión.

Se llevará este procedimiento a la próxima Junta de Escuela para su aprobación.

14. Ruegos y Preguntas.

El Secretario de las Comisiones informa que para futuras reuniones de las Comisiones se va a crear una Comunidad en aLF donde se pondrá toda la documentación necesaria a disposición de los miembros de las Comisiones.

El Representante de Alumnos traslada a las Comisiones la consulta sobre qué se va a hacer si un alumno solicita convalidaciones de asignaturas por varias vías y se solapan las asignaturas convalidadas. Las Comisiones estudiarán el asunto.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión conjunta de las Comisiones de Títulos de Grado a las 13:30.

